

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2772/18

AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA

A N U N C I O

Solicitada por D. Heliodoro San Felipe Sancho licencia ambiental para explotación de cría y engorde de 500 pavos, que se desarrollará en la parcela 29 del polígono 13 de este municipio, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Candeleda, 19 de diciembre de 2018.

El Alcalde, *E. Miguel Hernández Alcojor*.